

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, Manuel Airada Frausto, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III_1.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-05/CT-VT-A-13-2022.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta Entrega Recepción relacionado con el contrato 70250147, relativo a Reparación de Puerta y Humedades, por el periodo del 09 de Julio al 23 de Julio de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sadot Chiang sam Borja

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No 70250147

Siendo las 11:00 horas del día 08 de agosto de 2025, con fundamento en el artículo 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Treinta de Septiembre del dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70250147**, del “Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Maestra Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y el Lic. Sadot Chiang sam Borja, Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica, y por parte del prestador de servicios Ing. Manuel Airada Frausto.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70250147**, relativo al “Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit”.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de julio del 2025, se firmó el contrato simplificado **No. 70250147** de los servicios relativos al “Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit”, con un monto original de contrato de \$ 25,100.00 (veinticinco mil cien pesos 00/100) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 4,016.00 (cuatro mil dieciséis pesos 00/100) Resultando un monto neto de \$29,116.00 (Veintinueve mil ciento dieciséis pesos 00/100).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 25,100.00 (veinticinco mil cien pesos 00/100) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 4,016.00 (cuatro mil dieciséis pesos 00/100) Resultando un monto total de \$29,116.00 (Veintinueve mil ciento dieciséis pesos 00/100). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de Quince días naturales comprendido del día 09 de julio del 2025 al día 23 de julio del 2025 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 179 párrafo Octavo y Decimo del citado Acuerdo General de Administración VII/2024, del Treinta de Septiembre del dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 16 de Julio del 2025, concluyendo los trabajos el día 23 de Julio del 2025, a fin de que el administrador del contrato se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

F18MWyzzSb4pOd100uMDyQUUNHSXkzTkAtUmX9JAjt4=
x4VaN0MfuangvIMMzhNQ1nmN9feD5H73z7n/f9eLnl=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	Dirección General de Infraestructura Física		FECHA: JUNIO DE 2025	
	Subdirección General de Servicios		DOCUMENTO: CAT-M-NT-048-25	
	Dirección de Servicios de Mantenimiento			
	Subdirección de Administración de Inmuebles			

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA LA REPARACIÓN DE PUERTA Y HUMEDADES DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT.

UBICACIÓN: DURANGO SUR # 42, COL. CENTRO, C.P. 63000; TEPIC, NAYARIT.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
RPH REPARACIÓN DE PUERTA Y HUMEDADES					
RPH.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO (90 KG.), MODELO HD 102, MARCA KIN LONG O SIMILAR; CONSIDERAR: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE BISAGRA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MONTAJE E INSTALACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
RPH.02	DEMOLICIÓN CONTROLADA Y RETIRO DE APLANADO EN MURO INTERIOR Y CERRAMIENTO VENTANAS FACHADA POR MEDIOS MANUALES, HASTA UNA ALTURA DE 2.00 M., ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM.; CONSIDERAR: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ENVASADO EN SACOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00		
RPH.03	APLANADO FINO A BASE DE MORTERO CEMENTO CAL ARENA 1:2:8, EN MURO INTERIOR Y CERRAMIENTO VENTANAS FACHADA, HASTA UNA ALTURA DE 2.00 M., ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM.; CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, ÓXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES, APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE FERROFEST, MARCA FESTER. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00		
RPH.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA FIRE QUIM IGNIFUGO PINTURA M, MARCA IMPERQUIMIA O SIMILAR, EN MURO INTERIOR Y CERRAMIENTO VENTANAS FACHADA, CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 2.00 M., A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS IMPORTANTES

Subtotal	
IVA	
TOTAL	

El proceso de la valoración se llevó a cabo mediante un “Listado de Verificación” de la Dirección General de Infraestructura Física a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit”

FIRMWYXZzSp4RQd109uMPyQUJNH5XkzTkAtUmX9JAjt4=x4VaN0MfuangvMMZn7Q1nmN9feD5H73z7n/f9eLnE=AeE8Wt77u+gr2TJ9d6wA4qt536nF2u9sFpWKHJpYs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado adjudicación directa **No. 70250147**, relativo a los trabajos del “**Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 25,100.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 25,100.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 25,100.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 4,016.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 29,116.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	(X)	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit**”



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:30 horas del día 08 de Agosto de 2025

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

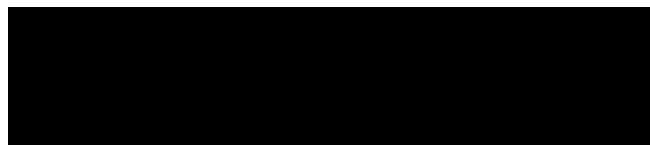
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MINISTRO ENRIQUE MARTINEZ ULLOA” EN
TEPIC NAYARIT

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO
ENRIQUE MARTINEZ ULLOA” EN
TEPIC NAYARIT

Maestra Gabriela Iliana Ulloa Ponce de
León
Directora CCJ Tepic, Nayarit

Sadot Chiang sam Borja
Enlace Administrativo,
CCJ Tepic, Nayarit

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



Ing. Manuel Airada Frausto

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Reparación de Puerta y Humedades de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit”**